

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ACTA DE LA “JUNTA DE ACLARACIONES” DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IEPC/CAABMYCS/OA/LPN001/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE DESPENSA PARA EL PERSONAL ACTIVO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EVENTUAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con diez minutos del día **veintisiete de noviembre del dos mil veinticinco**, mediante sesión virtual vía <https://us06web.zoom.us/j/89734286654> derivada de la convocatoria realizada, donde se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones programada dentro del calendario de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LPN001/2025 relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el personal activo de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

### I.- Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal.

Al proceder con la sesión, la C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó a la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité, la certificación de la existencia del Quórum Legal para sesionar, quien recabó la asistencia de los integrantes del Comité de forma uninominal, solicitando contestar con la palabra “presente” al pase de lista, para tener por sentada su asistencia, estando las siguientes personas:

<b>Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios</b>	
C. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
C. Gabriel Álvarez Camas	Vocal
C. Berlán Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentran presente en la sala virtual, el **C. Mario Alberto Chong Pérez**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo se encontraron presentes los licitantes:

- La C. Norma Angelica Ortiz Guerrero, representante legal de la empresa **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- El C. José Manuel García Marquez, en representación de la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

Una vez que se verificó la existencia del Quórum Legal, la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, Presidenta del Comité, procedió a declarar la instalación de la sesión.

**II. Revisión y aclaración de las preguntas presentadas por los licitantes convocados de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LPN001/2025, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el personal activo de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.**

En este punto la **C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar**, Secretaria Técnica del Comité dió cuenta de los siguientes antecedentes:

- Con fecha 20 de noviembre de 2025, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/012/2025, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LPN001/2025 relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el personal activo de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- Que, en seguimiento al procedimiento se giró memorándum al área de Comunicación Social y oficio correspondiente al Titular de la Secretaría Ejecutiva, para solicitar con fundamento en el artículo 53 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, la publicación de la Convocatoria del Procedimiento de

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación en su modalidad Pública Nacional, por una sola ocasión, en el Periodico Oficial del Estado y en el Diario de Mayor Circulación en el país.

- Que, las empresas **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** adquirieron las bases de la Licitación Pública Nacional No. IEPC/CAABMyCS/OA/LPN001/2025, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el personal activo de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- Que, conforme a lo establecido en las Bases y en la Convocatoria de la presente licitación, el **25 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas** concluyó el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración.
- Que la empresa **EDENRED MÉXICO, S.A. de C.V.** remitió sus preguntas el día 24 de noviembre de 2025 a las 20:16 horas, y la empresa **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. de C.V.** las remitió el día 25 de noviembre de 2025 a las 11:32 horas. En consecuencia, se deja constancia de que ambas fueron recibidas dentro del plazo establecido.

Por lo anterior, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, solicitó autorización para dar a conocer las preguntas y las respuestas a las mismas formuladas por el Comité y por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Organismo Electoral.

La C. Nidia Yvette Barrios Domínguez, Presidenta del Comité, procedió a dar la autorización.

Acto seguido, la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, dió cuenta de las preguntas enviadas por las empresas **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** así como las respuestas de las mismas, tal y como se desarrollan a continuación:

### ◆ PREGUNTAS DE EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1.** La convocante solicita que se presente original o copia certificada y copia simple de las escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Comercio que correspondan, con las que acrediten la constitución o conformación y todos los cambios jurídicos o económicos si se trata de una persona moral. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar únicamente Acta Constitutiva y sus principales modificaciones. ¿Se acepta?

**RESPUESTA:** Sí, es aceptable que presente el Acta constitutiva, y las principales modificaciones inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, siempre que dichas modificaciones incluyan los actos corporativos esenciales que permitan acreditar de manera fehaciente:

- La existencia legal de la persona moral,
- La representación legal vigente de quien firma,
- Las reformas más relevantes a su estructura jurídica, y
- Los datos necesarios para verificar su situación registral y corporativa.

Lo anterior se considera suficiente para cumplir con el requisito previsto en la Convocatoria, toda vez que la información contenida en dichos instrumentos jurídicos permite al Instituto verificar plenamente la personalidad, capacidad y legalidad de la empresa licitante.

### ❖ PREGUNTAS DE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

**PREGUNTA 1.** ¿Es correcto entender que la garantía de sostenimiento es la que se entregará en la presentación de la propuesta económica, y la fianza con un importe mínimo del 10% sobre el total de los contratos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado será entregada días posteriores por la empresa adjudicada?

**RESPUESTA:** Si, es correcto.

**PREGUNTA 2.** Se solicita a la convocante nos permita presentar las últimas dos modificaciones relevantes a fin de agilizar el proceso de revisión de la documentación.

**RESPUESTA:** Se acepta la propuesta.

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**PREGUNTA 3.** Se solicita a la convocante nos permita presentar copias simples de los estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses derivado al control documental correspondiente.

**RESPUESTA:** Se requiere la presentación en original o copia certificada de los estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses.

**PREGUNTA 4.** Se solicita a la convocante nos permita presentar copias simples de estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior derivado al control documental correspondiente favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA:** Se requiere la presentación de la documentación en original o copia certificada y copia simple de acuerdo con lo establecido en las bases.

**PREGUNTA 5.** Es correcto entender qué derivado que la declaración anual se imprime de manera directa de la página del SAT solo será necesario presentar un juego de la declaración anual considerándose como original.

**RESPUESTA:** Si, es correcto.

**PREGUNTA 6.** Se solicita a la convocante confirme si el monto correcto del procedimiento es \$5,040,000.00.

**RESPUESTA:** Se aclara que el monto solicitado en la tarjetas corresponde a lo siguiente:

NÚMERO DE TARJETAS	IMPORTE POR TARJETA	TOTAL DISPERSIÓN
324	\$ 15,000.00	\$ 4,860,000.00
1	\$ 11,250.00	\$ 11,250.00
3	\$ 10,500.00	\$ 31,500.00
1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
2	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00
1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
3	\$ 4,500.00	\$ 13,500.00
1	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,950,000.00</b>

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Así mismo, no existiendo alguna otra manifestación por parte de los presentes, en este punto la Secretaría Técnica, procedió a tomar la votación referente a la revisión y aclaración de las preguntas presentadas por el licitante convocado mediante la **Licitación Pública Nacional Número IEPC/CAABMyCS/OA/LPN001/2025**, relativa a la adquisición de tarjetas de despensa para el personal activo de la rama administrativa, del Servicio Profesional Electoral y Eventual del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Por lo anterior, habiéndose agotado los puntos del orden del día, los miembros de este Comité, emiten el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba el acta de la presente sesión.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría Técnica de este Comité, realizar las gestiones correspondientes para publicar el presente instrumento en el portal del Instituto y notificar a las empresas participantes.

No habiendo otro asunto que tratar la **C. Nidia Yvette Barrios Domínguez**, dio por concluida siendo las once horas y veintiséis minutos, del mismo día de su inicio.

### LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS**

C. BERLAIN URBINA GUTIERREZ ZAMORA  
VOCAL

C. GABRIEL ÁLVAREZ CAMAS  
VOCAL

~~"LA CONTRALORÍA GENERAL  
A LA QUE REPRESENTO, SE  
RESERVA EL DERECHO DE  
EJERCER LAS FAMILIARIZACIONES,  
DISPOSICIONES Y  
ORDENAMIENTOS LEGALES  
PARA EJERCERLAS EN  
TIEMPO Y FORMA"~~

C. NERI DE LOS ÁNGELES CORZO AGUILAR  
SECRETARIA TÉCNICA

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° IEPC/CAABMyCS/OA/LPN001/2025, celebrada el 27 de noviembre del año 2025. Mediante sesión virtual.